

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001, DE LA COMPAÑÍA EL  
CAMPO S.A. "CAMPOSA"**

Bd/po

Señores Accionistas:

Una vez revisados los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario principal de la compañía **EL CAMPO S.A. "CAMPOSA"**, expongo lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y los respectivos comprobantes contables se llevan y se conservan de conformidad, con los principios de contabilidad de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos Operativos y demás controles implementados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo brindado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos, reflejan claramente la situación socio-económica de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 321 de las Ley de Compañías.

Guayaquil, Abril 18 del 2002

Atentamente,

30 ABR. 2002

  
**C.P. Miguel A. Solórzano**  
**Comisario**